

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 154

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO **DICTAMEN DE COMISIONES Nº 1 y 2** - En Mayoría sobre Asunto
Nº 012/92 (P.E.P Mensaje Nº 04/92 sobre Proyecto de Ley derogando la Ley 496
Modificatoria de Leyes 480 y 478, Código Fiscal y Tributaria 1991 respectivamente)
aconsejando su aprobación.

Entró en la Sesión 07 de Mayo 1992.

Girado a la Comisión Obs. 7 días - Ley Sancionada 14/05/92 - Ley Nº 13 Dto. Nº 968/92.
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

06-05-92

MESA DE ENTRADA

Nº 154 HS 17⁴⁰ FIRMA

S/Asunto N° 012/92.-

DICTAMEN DE COMISIONES NRO. 1 y 2

CAMARA LEGISLATIVA:

Las comisiones N° 2 de Economía, de Presupuesto y Hacienda Finanzas y Política Fiscal y N° 1, de Legislación General, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, han considerado el Asunto N° 012/92, Proyecto de Ley del P.E.P. Mensaje N° 04/92 Derogando la Ley N° 496 modificatoria de las Leyes N° 480 y 478, Código Fiscal y Tributaria - Ejercicio 1991 respectivamente; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su sanción según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 06 de Mayo de 1992.-

[Firma]

[Firma]
MIRIAM L. MALLONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

[Firma]

[Firma]

[Firma]
OSVALDO A. PIZARRO
LEGISLADOR
LEGISLATURA PROVINCIAL

[Firma]
MIRIAM L. MALLONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

[Firma]

[Firma]
RAUL G. PEREZ
LEGISLADOR

[Firma]

[Firma]
PABLO MANUEL BLANCO
Legislador



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

S/Asunto N° 012/92.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- Derógase la Ley N° 496.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

MIRIAM L. MALLORADO
Legisladora
Legislatura Provincial

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador

RAUL G. PEREZ
LEGISLADOR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

S/Asunto N° 012/92

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Estas Comisiones hacen suyos los fundamentos expuestos por el Poder Ejecutivo Provincial,

SALA DE COMISION, 06 de Mayo de 1992

MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial

OSVALDO A. PIZARRO
LEGISLADOR
LEGISLATURA PROVINCIAL

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador